GOBERNACIÓN DE ARAUCA

RESOLUCIÓN No. 305 DE 2026

"POR LA CUAL SE FIJA LA LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION DE OBRA PUBLICA Y CONSULTORÍA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

ARTICULO SEGUNDO: Hacen parte de la presente resolución Anexo 1 – de fecha 19 de enero de 2026, elaborado por la Secretaría de Infraestructura Física Departamental, denominado **ANEXO 1 - LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION DE OBRA PUBLICA Y CONSULTORÍA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA** el cual consta de cuarenta (40) folios.

PARAGRAFO PRIMERO: El Anexo antes señalado sirve de referencia para la elaboración de los presupuestos de obra y consultoría elaborados por el departamento de Arauca y sus entidades descentralizadas, sin perjuicio de la verificación y/o actualización de la información que deba realizar el responsable de la elaboración de dichos presupuestos.

PARAGRAFO SEGUNDO: Los datos contenidos en el **ANEXO 1 - LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION DE OBRA PUBLICA Y CONSULTORÍA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA** no reemplazan la labor contratada con los Consultores Externos, quienes tienen la obligación de evaluar, analizar y soportar caso por caso, en los términos pactados contractualmente.

ARTICULO TERCERO: El porcentaje de Administración, Imprevistos y Utilidades (A.I.U) debe ser establecido teniendo en cuenta el grado de complejidad y naturaleza propia de cada proyecto, así como las condiciones particulares del mismo.

ARTICULO CUARTO: El valor del factor multiplicador y de la carga del factor prestacional será calculado a partir de las condiciones particulares y la naturaleza propia de cada proyecto, costos directos asociados a las prestaciones laborales y sociales del personal vinculado con carácter exclusivo al proyecto, así como conceptos asociados a prestaciones sociales, la utilidad del personal y los costos de administración e incorporación de otros costos indirectos como viáticos, alquiler de equipos, oficinas, asesorías, etc.

ARTICULO QUINTO: Los valores incluidos en la lista de precios de referencia de los insumos y materiales utilizados para los proyectos de inversión de obra pública y consultoría del departamento de Arauca, establecidos en el Anexo 1, serán el precio máximo admitido por el departamento de Arauca para la elaboración y presentación de propuestas en virtud de los procesos de contratación que se adelanten en el departamento de Arauca, a partir de la expedición del presente acto administrativo.

ARTICULO SEXTO: Disponer que el valor del salario mínimo aplicable para los efectos de la presente Resolución será el que se encuentre vigente conforme a la normatividad legal expedida por la autoridad competente, y se actualizará de manera automática cada vez que se produzca un ajuste legal al mismo.

PARAGRAFO: La actualización del salario mínimo se aplicará sin necesidad de expedir un acto administrativo adicional, a partir de la fecha de entrada en vigencia de la norma que lo modifique o sustituya

ARTICULO SEPTIMO: En caso de no encontrarse incluido algún insumo o material dentro del Anexo 1 de la presente Resolución o se evidencie un aumento significativo en los precios de los mismos, y su inclusión sea

RESOLUCIÓN No. 305 DE 2026

"POR LA CUAL SE FIJA LA LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION DE OBRA PÚBLICA Y CONSULTORÍA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

7. Que la actualización de precios antes señalada consta en el Anexo 1 – de fecha 19 de enero de 2026, elaborado por la Secretaría de Infraestructura Física Departamental, denominado ANEXO 1 - LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION DE OBRA PUBLICA Y CONSULTORÍA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, el cual hará parte integral del presente acto administrativo, sin embargo, es importante aclarar que los precios y valores unitarios que se desarrollan en cada proyecto se establecen de acuerdo a la ubicación geográfica y especificaciones técnicas propias del objeto y del alcance del mismo, por tanto el listado adjunto conforma una herramienta con la que cuenta el Departamento de Arauca para establecer precios tope como parámetro para verificar los costeos adelantados por los consultores y/o constructores.

8. Que, el departamento de Arauca ha considerado importante contar con un listado de precios, como herramienta de referencia para la estructuración de sus proyectos y obras, esto sin perjuicio de consultar los precios o condiciones del mercado, así como otras consideraciones técnicas particulares que se puedan presentar en cada proyecto, para estimar el valor del contrato al elaborar los presupuestos, análisis del sector y estudios previos correspondientes.

9. Que la Secretaría de Infraestructura Física Departamental continuará trabajando periódicamente en la complementación del listado de insumos y materiales, así como la actualización de precios del mercado de acuerdo con las variaciones que este demande.

10. Que, en virtud de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Fijar la lista de precios de referencia de los insumos y materiales utilizados para los proyectos de inversión de obra pública y de consultoría que contrate el departamento de Arauca, de acuerdo con la parte motiva de la presente resolución, adoptando para tal efecto el Anexo 1 – de fecha 19 de enero de 2026, elaborado por la Secretaría de Infraestructura Física Departamental, denominado ANEXO 1 - LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION DE OBRA PUBLICA Y CONSULTORÍA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, el cual hace parte integral del presente acto administrativo.

PARAGRAFO PRIMERO: Las modificaciones, adiciones o reducciones de la lista de precios de insumos y materiales de obra pública y de consultoría deben ser adoptadas mediante resolución motivada, salvo las excepciones establecidas en el ARTÍCULO SEXTO de la presente Resolución.

PARAGRAFO SEGUNDO: La implementación de la lista de precios de referencia de los insumos y materiales utilizados para los proyectos de inversión de obra pública y consultoría se determina como de obligatorio cumplimiento para la elaboración y revisión de proyectos y presupuestos por parte de las diferentes dependencias y entidades descentralizadas del departamento de Arauca. Para el caso de los municipios es discrecional la adopción de la presente resolución.

ANEXO 1 – LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION DE OBRA PUBLICA Y CONSULTORÍA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

DESCRIPCION	UND	PROMEDIO
CARGA SOLDADURA CADWELD 90 GRAMOS	UND	$ 15,545.81
CINTA AISLANTE NO. 33	ROLLO	$ 32,485.95
CINTA AISLANTE	ROLLO	$ 4,859.74
CINTA PLASTICA PELIGRO ALTA TENSION ROLLO X 500MTS	ROLLO	$ 152,954.51
CINTA BAND-IT DE 1/2"	ML	$ 3,292.97
CINTA BAND-IT DE 5/8"	ML	$ 3,474.32
COLLARIN 1 SALIDA 7- 8 PL 1/4 180MM	UND	$ 21,945.89
COLLARIN 1 SALIDA 8- 9 PL 1/4 200MM	UND	$ 23,065.09
COLLARIN 1 SALIDA 9-10 PL 1/4 220MM	UND	$ 24,815.73
COLLARIN 1 SALIDA 9.5-10.5 PL 1/4 240MM	UND	$ 26,526.53
COLLARIN 1 SALIDA 10.5-11.5 PL 1/4 260MM	UND	$ 28,454.27
COLLARIN 2 SALIDAS 7- 8 PL 1/4 180MM	UND	$ 21,613.84
COLLARIN 2 SALIDAS 8- 9 PL 1/4 200MM	UND	$ 22,963.43
COLLARIN 2 SALIDAS 9-10 PL 1/4 220MM	UND	$ 24,232.39
COLLARIN 2 SALIDAS 9.5-10.5 PL 1/4 240MM	UND	$ 24,131.77
COLLARIN 2 SALIDAS 10.5-11.5 PL 1/4 260MM	UND	$ 25,215.62
COLLARIN TRANSFORMADOR 7- 8 PL 1/4 180MM	UND	$ 35,891.46
COLLARIN TRANSFORMADOR 8- 9 PL 1/4 200MM	UND	$ 35,791.75
COLLARIN TRANSFORMADOR 9-10 PL 1/4 220MM	UND	$ 36,699.43
COLLARIN TRANSFORMADOR 9.5-10.5 PL 1/4 240MM	UND	$ 37,797.73
COMPUESTO HIDROSOLTA PARA PUESTA A TIERRA	Kg	$ 7,852.54
CONECTOR PARA PUESTA A TIERRA CERTIFICADO RETIE.	UND	$ 25,752.00
CONECTOR RANURAS PARALELAS PARA CABLE GUARDA Ø 1/4"	UND	$ 5,670.35
CONECTOR WAGO	UND	$ 1,688.00
CONECTOR DE TORNILLO CON CHAQUETA AISLANTE TIPO 2	UND	$ 22,657.08
CONTADOR MONOFÁSICO 15 (60) AMP. 120 V., HOMOLOGADO	UND	$ 75,314.40
CONTADOR BIFÁSICO 15 (60) AMP. 208-120 V., HOMOLOGADO	UND	$ 209,773.20
CONTADOR TRIFÁSICO MEDICIÓN DIRECTA ELECTRÓNICO, 5(100) A 3X120/208V, 3F 4H	UND	$ 234,940.51
CONTADOR SEMINDIRECTO/INDIRECTO EA/R 1-10A CL 0.5s 480V CALIBRADO 4C	UND	$ 2,205,307.00
CORTACIRCUITO MONOPOLAR 15 KV-100 AMP. TIPO G2 LES	UND	$ 408,250.92

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail:archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5

185

ANEXO 1 – LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION DE OBRA PUBLICA Y CONSULTORÍA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

DESCRIPCION	UND	PROMEDIO
CRUCETA METÁLICA GALVANIZADA 2 1/2*2 1/2*3/16"*1.5M	UND	$ 79,676.91
CRUCETA METÁLICA GALVANIZADA 2.0 MTS 21/2" X 21/2" X 3/16"	UND	$ 106,189.11
CRUCETA METÁLICA GALVANIZADA 2.5 MTS 21/2" X 21/2" X 3/16"	UND	$ 133,290.46
CRUCETA METÁLICA GALVANIZADA 4.0 MTS 3 X 3 X 1/4" X 4M	UND	$ 320,236.21
DADOS PARA CORTACIRCUITO DE 15 KV	UND	$ 12,736.33
DIAGONAL GALV.ANG. 1 1/2*1 1/2*3/16"*0,68M	UND	$ 21,906.57
DIAGONAL EN V DE 1.5 MTS ENTRE HUECOS	UND	$ 60,611.46
DIAGONAL GALV.ANG. 1 1/2*1 1/2*3/16"*1,1M	UND	$ 37,577.76
DIAGONAL RECTA 0.6MT. *1 1/2*3/16"	UND	$ 18,409.78
Eslabón en "U" retorcido con pasador 5/8"	UND	$ 19,303.70
Eslabón en U con pasador 5/8" para aislador C.R. 15000 LB	UND	$ 15,126.58
ESPARRAGO ROSCADO 5/8" X 10", 4 TUERCAS	UND	$ 6,390.07
ESPARRAGO ROSCADO 5/8" X 12", 4 TUERCAS	UND	$ 7,320.60
ESPARRAGO ROSCADO 5/8" X 14", 4 TUERCAS	UND	$ 8,309.18
ESPIGO CRUCETA METÁLICA 5/8 X 8" 13.2 KV	UND	$ 9,212.82
ESPIGO EXTREMO POSTE PARA 13,2 KV	UND	$ 22,941.52
ESTRIBO DE SOPORTE TANGENCIAL	UND	$ 204,748.00
EMPALME DERIVACION EN GEL BAJA TENSION GHFC MW(8-4/0)(14-2/0)	UND	$ 50,813.62
FUSIBLE DE HILO TIPO H, 15KV, 1 AMP.	UND	$ 7,378.60
FUSIBLE DE HILO TIPO H, 15KV, 2 AMP.	UND	$ 7,378.60
FUSIBLE DE HILO TIPO H, 15KV, 3 AMP.	UND	$ 7,378.60
FUSIBLE DE HILO TIPO H, 15KV, 4 AMP.	UND	$ 7,378.60
FUSIBLE DE HILO TIPO H, 15KV, 5 AMP.	UND	$ 7,378.60
FUSIBLE DE HILO TIPO H, 15KV, 6 AMP.	UND	$ 7,378.60
FUSIBLE DE HILO TIPO H, 15KV, 7 AMP.	UND	$ 7,378.60
FUSIBLE DE HILO TIPO H, 15KV, 8 AMP.	UND	$ 7,378.60
FUSIBLE DE HILO TIPO H, 15KV, 9 AMP.	UND	$ 7,378.60
FUSIBLE DE HILO TIPO H, 15KV, 10 AMP.	UND	$ 7,378.60
GRAPA DE RETENCIÓN PARA CABLE ACSR 1/0 - 266 AWG TIPO PISTOLA	UND	$ 93,482.00
GRAPA DE RETENCIÓN PARA CABLE ACSR 336.4 MCM TIPO PISTOLA	UND	$ 139,834.52
GRAPA RETENCIÓN HIERRO FORJ. CABLE ACERO 1/4 - 1/2	UND	$ 35,057.00

ANEXO 1 – LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION DE OBRA PUBLICA Y CONSULTORÍA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

DESCRIPCION	UND	PROMEDIO
GRAPA DE RETENCIÓN PARA CABLE ACSR 6-2/0 AWG	UND	$ 60,577.13
GRAPA DE SUSPENSIÓN EN ALUMINIO PARA CABLE ACSR 4-2/0	UND	$ 45,663.16
GRAPA DE SUSPENSIÓN PARA CABLE DE GUARDA	UND	$ 78,528.10
GRAPA PRENSORA TIPO 3 PERNOS 3/8 - 5/8"	UND	$ 9,860.39
GUARDACABO DE 3/8 TIPO PESADO	UND	$ 2,026.85
HEBILLA PARA CINTA BAND-IT DE 1/2"	UND	$ 627.76
HEBILLA PARA CINTA BAND-IT DE 5/8"	UND	$ 816.72
HIDROSOLTA BULTO DE 15 KG	UND	$ 117,788.13
JUEGO TAPA /MARCO CAMARA INSPECCION CS274 AP	UND	$ 316,862.00
JUEGO TAPA /MARCO CAMARA INSPECCION CS275	UND	$ 563,862.00
KIT DE SPT TRANSFORMADOR INCLUYE CONEXIONADO DE PARARRAYOS CONEXIONADO NEUTRO Y CARCAZA DE TRANSF + BAJANTE + 3 VARILLAS ACERO 5/8+3 CONECTORES+ 3FLEJES DE 5.5MTS	UND	$ 879,140.43
KIT SISTEMA DE PUESTA A TIERRA MT SPT STAVOL TD.	UND	$ 408,250.92
KIT SISTEMA DE PUESTA A TIERRA MT SPT STAVOL TD. CABLE DE GUARDA	UND	$ 532,803.76
KIT SISTEMA DE PUESTA A TIERRA BT NEUTRO SECUNDARIO. SPT STAVOL NS	UND	$ 358,389.44
PARARRAYO TIPO DISTRIBUCIÓN POLIMÉRICO, 12 KV - 10 KA	UND	$ 107,100.00
PERCHA DE UN PUESTO TIPO PESADO	UND	$ 10,486.17
PERCHA DE DOS PUESTOS TIPO PESADO	UND	$ 23,757.92
PERCHA DE TRES PUESTOS TIPO PESADO	UND	$ 35,219.44
PERCHA DE CUATRO PUESTOS TIPO PESADO	UND	$ 45,600.07
PERCHA DE CINCO PUESTOS TIPO PESADO	UND	$ 57,511.88
PERNO DE CARRIAJE 5/8" X 2 1/2"	UND	$ 2,911.86
PERNO DE CARRIAJE DE 5/8* 1 1/2"	UND	$ 1,792.02
PERNO DE MÁQUINA DE 1/2* 1 1/2"	UND	$ 1,357.33
PERNO DE MAQUINA DE 5/8 * 10"	UND	$ 6,539.57
PERNO DE MAQUINA DE 5/8 * 12"	UND	$ 7,365.30
PERNO DE OJO 5/8" X 4", 2 TUERCAS	UND	$ 7,727.62
PERNO DE OJO 5/8" X 10", 2 TUERCAS	UND	$ 10,210.42
PERNO EN U DE 1/2" PARA CABLE DE GUARDA	UND	$ 3,819.90
PLATINA PARA SOPORTE DE DOS AISLADORES	UND	$ 29,298.40

386

ANEXO 1 – LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION DE OBRA PUBLICA Y CONSULTORÍA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

DESCRIPCION	UND	PROMEDIO
PORTA AISLADOR CRUCETA METÁLICA 15KV	UND	$ 9,212.82
SOPORTE TANGENCIAL ESTRUCTURAL Q-15 KV	UND	$ 114,201.90
SOPORTE TIPO ÁNGULO EN C	UND	$ 238,472.43
TENSOR PARA ACOMETIDA EN BAJA TENSIÓN 21MM	UND	$ 3,647.11
TUERCA DE OJO ALARGADO DE 5/8"	UND	$ 17,278.12
VARILLA DE COBRE 5/8"X2.4 M	UND	$ 266,885.58
VARILLA DE ANCLAJE DE 5/8 * 1.5 MT.	UND	$ 28,888.85
VARILLA DE ANCLAJE DE 5/8 * 1.8 MTS	UND	$ 33,548.10
VARILLA DE ANCLAJE DE 5/8 * 2.4 MTS	UND	$ 44,938.85

INSUMOS ELECTRICOS- TUBERIA EMT – IMC – PVC Y ACCESORIOS

DESCRIPCION	UND	PROMEDIO
TUBO METALICO EMT 1/2 x 3MT GALVANIZADO	UND	$ 21,102.03
TUBO METALICO EMT 3/4 x 3MT GALVANIZADO	UND	$ 30,701.33
TUBO METALICO EMT 1x 3MT GALVANIZADO	UND	$ 43,512.49
TUBO METALICO EMT 1 1/4 x 3MT GALVANIZADO	UND	$ 73,947.29
TUBO METALICO EMT 1 1/2 x 3MT GALVANIZADO	UND	$ 77,113.29
TUBO METALICO EMT 2x 3MT GALVANIZADO	UND	$ 106,162.10
TUBO METALICO EMT 3x 3MT GALVANIZADO	UND	$ 216,544.59
TUBO METALICO EMT 4x 3MT GALVANIZADO	UND	$ 312,848.54
TUBO METALICO IMC 1/2x 3MT C/UNION GALVANIZADO	UND	$ 43,853.47
TUBO METALICO IMC 3/4x 3MT C/UNION GALVANIZADO	UND	$ 64,843.36
TUBO METALICO IMC 1x 3MT C/UNION GALVANIZADO	UND	$ 80,799.18
TUBO METALICO IMC 1 1/4 x 3MT C/UNION GALVANIZADO	UND	$ 107,785.17
TUBO METALICO IMC 1 1/2 x 3MT C/UNION GALVANIZADO	UND	$ 144,203.72
TUBO METALICO IMC 2x 3MT C/UNION GALVANIZADO	UND	$ 167,330.00
TUBO METALICO IMC 3x 3MT C/UNION GALVANIZADO	UND	$ 373,249.79
TUBO METALICO IMC 4x 3MT C/UNION GALVANIZADO	UND	$ 493,116.39
TUBO PVC CONDUIT 1/2 x 3MT	UND	$ 4,515.55
TUBO PVC CONDUIT 3/4 x 3MT	UND	$ 6,006.45

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail:archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5

ANEXO 1 – LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION DE OBRA PUBLICA Y CONSULTORÍA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

DESCRIPCION	UND	PROMEDIO
TUBO PVC CONDUIT 1 x 3MT	UND	$ 8,325.80
TUBO PVC CONDUIT 1 1/4 x 3MT	UND	$ 13,425.36
TUBO PVC CONDUIT 1 1/2 x 3MT	UND	$ 16,479.80
TUBO PVC CONDUIT SCH40 1/2 x 3MT GRIS	UND	$ 9,167.00
TUBO PVC CONDUIT SCH40 3/4 x 3MT GRIS	UND	$ 12,167.90
TUBO PVC CONDUIT SCH40 1 x 3MT GRIS	UND	$ 17,577.94
TUBO PVC CONDUIT SCH40 2 x 3MT GRIS	UND	$ 24,694.34
TUBO PVC DUCTO DB 2 x 3MT - T/PESADO	UND	$ 16,135.99
TUBO PVC DUCTO DB 2 x 6MT - T/PESADO	UND	$ 32,679.78
TUBO PVC DUCTO DB 3 x 3MT - T/PESADO	UND	$ 35,910.00
TUBO PVC DUCTO DB 3 x 6MT - T/PESADO	UND	$ 69,126.09
TUBO PVC DUCTO DB 4 x 3MT - T/PESADO	UND	$ 60,731.22
TUBO PVC DUCTO DB 4 x 6MT - T/PESADO	UND	$ 115,947.89
TUBO PVC DUCTO TDP CORRUG 3 X 6MT	UND	$ 75,629.67
TUBO PVC DUCTO TDP CORRUG 4 X 6MT	UND	$ 90,861.04
TUBO PVC DUCTO TDP CORRUG 6 X 6MT	UND	$ 196,225.89
UNION EMT ACERO 1/2	UND	$ 1,043.87
UNION EMT ACERO 3/4	UND	$ 1,301.47
UNION EMT ACERO 1	UND	$2,089.16
UNION EMT ACERO 1 1/4	UND	$ 3,472.69
UNION EMT ACERO 1 1/2	UND	$ 4,496.09
UNION EMT ACERO 2	UND	$ 5,553.76
UNION EMT ACERO 3	UND	$ 20,866.92
UNION EMT ACERO 4	UND	$ 31,985.77
UNION IMC 1/2	UND	$ 1,246.11
UNION IMC 3/4	UND	$ 1,673.68
UNION IMC 1	UND	$ 2,474.90
UNION IMC 1 1/4	UND	$ 3,805.67
UNION IMC 1 1/2	UND	$ 4,293.56
UNION IMC 2	UND	$ 6,248.50
UNION IMC 3	UND	$ 21,321.31
UNION IMC 4	UND	$ 30,087.78
TERMINAL EMT ACERO 1/2	UND	$ 1,065.29
TERMINAL EMT ACERO 3/4	UND	$ 1,272.35
TERMINAL EMT ACERO 1	UND	$ 2,099.16
TERMINAL EMT ACERO 1 1/4	UND	$ 3,881.25
TERMINAL EMT ACERO 1 1/2	UND	$ 4,796.52
TERMINAL EMT ACERO 2	UND	$ 5,977.61
TERMINAL EMT ACERO 3	UND	$ 26,529.65
TERMINAL EMT ACERO 4	UND	$ 41,367.73

382

ANEXO 1 – LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION DE OBRA PUBLICA Y CONSULTORÍA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

DESCRIPCION	UND	PROMEDIO
BOQUILLA TERMINAL IMC DE 1/2 (TUERCA+C/TUERCA)	UND	$ 1,480.88
BOQUILLA TERMINAL IMC DE 3/4 (TUERCA+C/TUERCA)	UND	$ 1,658.12
BOQUILLA TERMINAL IMC DE 1 (TUERCA+C/TUERCA)	UND	$ 2,217.68
BOQUILLA TERMINAL IMC DE 1 1/4 (TUERCA+C/TUERCA)	UND	$ 4,388.46
BOQUILLA TERMINAL IMC DE 1 1/2 (TUERCA+C/TUERCA)	UND	$ 5,459.37
BOQUILLA TERMINAL IMC DE 2 (TUERCA+C/TUERCA)	UND	$ 8,294.85
BOQUILLA TERMINAL IMC DE 3 (TUERCA+C/TUERCA)	UND	$ 14,454.22
BOQUILLA TERMINAL IMC DE 4 (TUERCA+C/TUERCA)	UND	$ 27,100.58
TERMINAL PVC 1/2	UND	$ 283.03
TERMINAL PVC 1/2 T/CAMPANA	UND	$ 149.94
TERMINAL PVC 3/4	UND	$ 242.76
TERMINAL PVC 3/4 T/CAMPANA	UND	$ 331.11
TERMINAL PVC 1	UND	$ 926.66
TERMINAL PVC 1 1/4	UND	$ 2,233.25
TERMINAL PVC 1 1/2	UND	$ 2,582.97
TERMINAL PVC 2	UND	$ 3,882.54
TERMINAL PVC 2 T/CAMPANA	UND	$ 4,129.99
TERMINAL PVC 3	UND	$ 16,056.43
TERMINAL PVC 3 T/CAMPANA	UND	$ 6,232.38
TERMINAL PVC 4 T/CAMPANA	UND	$ 11,505.40
TERMINAL PVC 6 T/CAMPANA	UND	$ 19,741.46
TERMINAL PVC SCH40 1/2	UND	$ 698.59
TERMINAL PVC SCH40 3/4	UND	$ 869.21
TERMINAL PVC SCH40 1	UND	$ 1,740.18
TERMINAL PVC SCH40 2	UND	$ 7,908.95
CURVA EMT 1/2	UND	$ 1,608.76
CURVA EMT 3/4	UND	$ 2,579.39
CURVA EMT 1	UND	$ 4,227.15
CURVA EMT 1 1/4	UND	$ 8,520.08
CURVA EMT 1 1/2	UND	$ 11,227.02
CURVA EMT 2	UND	$ 18,308.93
CURVA EMT 3	UND	$ 48,457.58

ANEXO 1 – LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION DE OBRA PUBLICA Y CONSULTORÍA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

DESCRIPCION	UND	PROMEDIO
CURVA EMT 4	UND	$ 151,762.20
CURVA IMC 1/2	UND	$ 3,836.57
CURVA IMC 3/4	UND	$ 6,529.33
CURVA IMC 1	UND	$ 9,656.85
CURVA IMC 1 1/4	UND	$ 15,196.71
CURVA IMC 1 1/2	UND	$ 19.762.67
CURVA IMC 2	UND	$ 33,052.02
CURVA IMC 3	UND	$ 117,613.13
CURVA IMC 4	UND	$ 196.985.35
CURVA PVC 1/2	UND	$ 468.54
CURVA PVC 3/4	UND	$ 688.63
CURVA PVC 1	UND	$ 1,014.92
CURVA PVC 1 1/4	UND	$ 2,056.05
CURVA PVC 1 1/2	UND	$ 2,618.95
CURVA PVC 2	UND	$ 4,033.52
CURVA PVC 3	UND	$ 12,479,29
CURVA PVC 4	UND	$ 23,694.80
CURVA PVC 6DB	UND	$ 125,143.68
CURVA PVC SCH40 1/2 GRIS	UND	$ 860.75
CURVA PVC SCH40 3/4 GRIS	UND	$ 1,144.91
CURVA PVC SCH40 1 GRIS	UND	$ 2,430.48
CURVA PVC SCH40 2 GRIS	UND	$ 9,863.20
CAJA GALVANIZADA 10 X 10 DOBLE FONDO	UND	$ 4,840.40
CAJA GALVANIZADA 2400 CAL20 RETIE	UND	$ 3,379.30
CAJA GALVANIZADA 5800 CAL20 RETIE SALIDA 1/2-3/4	UND	$ 2,647.51
CAJA GALVANIZADA OCTAGONAL CAL 20 RETIE	UND	$ 2,733.19
CAJA PVC 10 X 10 DOBLE FONDO	UND	$ 2,874.51
CAJA PVC 2400 RETIE	UND	$ 2,054.89
CAJA PVC 5800 RETIE	UND	$ 1,552.42
CAJA PVC OCTAGONAL RETIE	UND	$ 1,631.68
CAJA TIPO RADWELL 10X10 CON SALIDA 1 7H	UND	$ 44,375.10
CAJA TIPO RADWELL 2400 CON SALIDA 3/4 4H	UND	$ 21,804.13
CAJA TIPO RADWELL 5800 CON SALIDA 3/4 4H	UND	$ 13,514.59
CAJA TIPO RADWELL OCTAGONAL CON SALIDA 3/4 5H	UND	$ 13,309.17
TAPA GALVANIZADA CIEGA 2 400	UND	$ 1,677.90
TAPA GALVANIZADA CIEGA 5800	UND	$ 1,467.98
TAPA GALVANIZADA CIEGA OCTAG	UND	$ 1,370.88
TAPA GALVANIZADA OCTAG CON ORIFICIO	UND	$ 1,332.32

384

ANEXO 1 – LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION DE OBRA PUBLICA Y CONSULTORÍA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

DESCRIPCION	UND	PROMEDIO
SUPLEMENTO 2400 GALV	UND	$ 1,026.95
CAPACETE IMC ROSCA 3/4	UND	$ 4,314.14
CAPACETE IMC ROSCA 1	UND	$ 5,612.04
CAPACETE IMC ROSCA 2	UND	$ 28,745.11
CAPACETE IMC ROSCA 3	UND	$ 73,627.27
CAPACETE IMC ROSCA 4	UND	$ 79,404.56
RIEL CHANNEL 4X2 X 2.40 MTS TROQUELADO	UND	$ 39,934.02
RIEL CHANNEL 4X2 X 3.00 MTS TROQUELADO CAL 16	UND	$ 28,961.27
RIEL CHANNEL 4X2 X 3.00 MTS TROQUELADO CAL 18	UND	$ 26,459.41
RIEL CHANNEL 4X4 X 3.00 MTS TROQUELADO	UND	$ 42,119.23
ABRAZADERA AJUSTABLE 1/2	UND	$ 863.94
ABRAZADERA AJUSTABLE 3/4	UND	$ 923.92
ABRAZADERA AJUSTABLE 1	UND	$ 1,113.84
ABRAZADERA AJUSTABLE 1 1/4	UND	$ 1,298.05
ABRAZADERA AJUSTABLE 1 1/2	UND	$ 1,370.88
ABRAZADERA AJUSTABLE 2	UND	$ 1,645.06
ABRAZADERA AJUSTABLE 3	UND	$ 2,520.42
ABRAZADERA AJUSTABLE 4	UND	$ 4,666.70
GRAPA METALICA ALETA DOBLE 1/2	UND	$ 246.89
GRAPA METALICA ALETA DOBLE 3/4	UND	$ 350.17
GRAPA METALICA ALETA DOBLE 1	UND	$ 443.44
GRAPA METALICA ALETA DOBLE 1 1/4	UND	$ 684.33
GRAPA METALICA ALETA DOBLE 1 1/2	UND	$ 845.65
GRAPA METALICA ALETA DOBLE 2	UND	$ 1,429.67
GRAPA METALICA ALETA DOBLE 3	UND	$ 4,076.08
GRAPA METALICA ALETA DOBLE 4	UND	$ 5,266.27
GRAPA METALICA ALETA SENCILLA 1/2	UND	$ 221.24
GRAPA METALICA ALETA SENCILLA 3/4	UND	$ 338.52
GRAPA METALICA ALETA SENCILLA 1	UND	$ 443.44
CORAZA LIQUIDTIGHT AMERICANO 1/2 X METRO	ML	$ 6,783.71
CORAZA LIQUIDTIGHT AMERICANO 3/4 X METRO	ML	$ 8,641.45
CORAZA LIQUIDTIGHT AMERICANO 1X METRO	ML	$ 11,708.90
CORAZA LIQUIDTIGHT AMERICANO 1 1/4 X METRO	ML	$ 14,814.13
CORAZA LIQUIDTIGHT AMERICANO 1 1/2 X METRO	ML	$ 18,749.78
CORAZA LIQUIDTIGHT AMERICANO 2X METRO	ML	$ 24,549.75
CORAZA LIQUIDTIGHT AMERICANO 3X METRO	ML	$ 48,185.45
CORAZA LIQUIDTIGHT AMERICANO 4X METRO	ML	$ 70,662.77
CONECTOR CORAZA LIQUID CURVO 1/2	UND	$ 4,116.08

ANEXO 1 – LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION DE OBRA PUBLICA Y CONSULTORÍA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

DESCRIPCION	UND	PROMEDIO
CONECTOR CORAZA LIQUID CURVO 3/4	UND	$ 6,003.70
CONECTOR CORAZA LIQUID CURVO 1	UND	$ 9,099.64
CONECTOR CORAZA LIQUID CURVO 2	UND	$ 34,247.44
CONECTOR CORAZA LIQUID CURVO 3	UND	$ 116,695.68
CONECTOR CORAZA LIQUID RECTO 1/2	UND	$ 3,185.37
CONECTOR CORAZA LIQUID RECTO 3/4	UND	$ 3,918.92
CONECTOR CORAZA LIQUID RECTO 1	UND	$ 5,649.79
CONECTOR CORAZA LIQUID RECTO 1 1/4	UND	$ 10,181.93
CONECTOR CORAZA LIQUID RECTO 2	UND	$ 15,957.60
CONECTOR CORAZA LIQUID RECTO 3	UND	$ 57,884.52
CONECTOR CORAZA LIQUID RECTO 4	UND	$ 81,124.45

INSUMOS ELECTRICOS TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS

DESCRIPCION	UND	PROMEDIO
CAJA PASO 15X15X10 CHAPA PLAST	UND	$ 21,463.66
CAJA PASO 20X20X10 CHAPA PLAST	UND	$ 29,770.26
CAJA PASO 20X20X15 CHAPA PLAST	UND	$ 38,145.50
CAJA PASO 25X25X10 CHAPA PLAST	UND	$ 44,750.97
CAJA PASO 30X30X10 CHAPA PLAST	UND	$ 54,352.75
CAJA PASO 30X30X15 CHAPA PLAST	UND	$ 64,207.90
CAJA PASO 40X40X15 CHAPA PLAST	UND	$ 96,623.31
CAJA PASO 40X40X20 CHAPA PLAST	UND	$ 114,837.53
TABLERO MONOFASICO SIN PUERTA 4 CIRCUITOS BLANCO 75A	UND	$ 38,242.49
TABLERO MONOFASICO SIN PUERTA 6 CIRCUITOS BLANCO 75A	UND	$ 44,992.09
TABLERO MONOFASICO CON PUERTA PLASTICA 4 CIRCUITOS GALV 75A	UND	$ 36,335.39
TABLERO MONOFASICO CON PUERTA 6 CIRCUITOS BLANCO 75A	UND	$ 64,871.18
TABLERO MONOFASICO CON PUERTA PLASTICA 8 CIRCUITOS GALV 95A	UND	$ 62,278.28
TABLERO MONOFASICO CON PUERTA 12 CIRCUITOS GALV 95A	UND	$ 77,834.57
TABLERO BIFASICO CON PUERTA 4 CIRCUITOS BLANCO 75A	UND	$ 52,828.86
TABLERO BIFASICO CON PUERTA 6 CIRCUITOS BLANCO 75A	UND	$ 65,420.96

586

ANEXO 1 – LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION DE OBRA PUBLICA Y CONSULTORÍA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

DESCRIPCION	UND	PROMEDIO
TABLERO BIFASICO CON PUERTA 8 CIRCUITOS BLANCO 125A	UND	$ 119,851.39
TABLERO BIFASICO CON PUERTA 8 CIRCUITOS GALV 125A	UND	$ 122,148.26
TABLERO BIFASICO CON PUERTA 12 CIRCUITOS BLANCO 125A	UND	$ 157,368.63
TABLERO BIFASICO CON PUERTA 12 CIRCUITOS GALV 95A	UND	$ 90,378.12
TABLERO BIFASICO CON PUERTA 12 CIRCUITOS GALV 125A	UND	$ 144,009.56
TABLERO BIFASICO CON PUERTA 18 CIRCUITOS BLANCO 100A	UND	$ 182,702.77
TABLERO BIFASICO CON PUERTA 18 CIRCUITOS BLANCO 125A	UND	$ 207,554.09
TABLERO BIFASICO CON PUERTA 18 CIRCUITOS BLANCO 225A	UND	$ 282,175.66
TABLERO BIFASICO CON PUERTA 18 CIRCUITOS GALV 100A	UND	$ 178,215.28
TABLERO BIFASICO CON PUERTA 18 CIRCUITOS GALV 125A	UND	$ 199,204.57
TABLERO BIFASICO CON PUERTA 18 CIRCUITOS GALV 225A	UND	$ 267,214.50
TABLERO BIFASICO CON PUERTA 24 CIRCUITOS BLANCO 225A	UND	$ 336,940.88
TABLERO CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR BIFASICO 12 CIRCUITOS 225A BLANCO	UND	$ 369,677.87
TABLERO CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR BIFASICO 18 CIRCUITOS 225A BLANCO	UND	$ 449,562.77
TABLERO CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR BIFASICO 30 CIRCUITOS 225A BLANCO	UND	$ 599,654.33
TABLERO CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR BIFASICO 36 CIRCUITOS 225A BLANCO	UND	$ 661,259.68
TABLERO TRIFASICO CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR 12 CIRCUITOS BLANCO	UND	$ 345,394.07
TABLERO TRIFASICO CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR 18 CIRCUITOS BLANCO	UND	$ 418,963.70
TABLERO TRIFASICO CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR 24 CIRCUITOS BLANCO	UND	$ 484,874.33
TABLERO TRIFASICO CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR 30 CIRCUITOS BLANCO	UND	$ 597,649.11

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail:archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5

ANEXO 1 – LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION DE OBRA PUBLICA Y CONSULTORÍA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

DESCRIPCION	UND	PROMEDIO
TABLERO TRIFASICO CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR 36 CIRCUITOS BLANCO	UND	$ 619,228.37
TABLERO TRIFASICO CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR 42 CIRCUITOS BLANCO	UND	$ 706,466.66
BREAKER ENCHUFABLE 1X 16AMP 6/10KA	UND	$ 11,391.16
BREAKER ENCHUFABLE 1X 20AMP 6/10KA	UND	$ 11,238.36
BREAKER ENCHUFABLE 1X 32AMP 6/10KA	UND	$ 12,215.11
BREAKER ENCHUFABLE 1X 40AMP 6/10KA	UND	$ 12,305.08
BREAKER ENCHUFABLE 1X 50AMP 6/10KA	UND	$ 13,905.86
BREAKER ENCHUFABLE 2X 16AMP 6/10KA	UND	$ 25,865.92
BREAKER ENCHUFABLE 2X 20AMP 6/10KA	UND	$ 25,611.02
BREAKER ENCHUFABLE 2X 32AMP 6/10KA	UND	$ 26,709.87
BREAKER ENCHUFABLE 2X 40AMP 6/10KA	UND	$ 26,659.17
BREAKER ENCHUFABLE 2X 50AMP 6/10KA	UND	$ 27,720.45
BREAKER ENCHUFABLE 3X 20AMP 6/10KA	UND	$ 40,257.69
BREAKER ENCHUFABLE 3X 32AMP 6/10KA	UND	$ 39,802.64
BREAKER ENCHUFABLE 3X 50AMP 6/10KA	UND	$ 43,519.73
BREAKER INDUSTRIAL GRAD 16 11.2 - 16 25KA - XT1B	UND	$ 282,442.69
BREAKER INDUSTRIAL GRAD 20 14 - 20 25KA - XT1B	UND	$ 261,336.84
BREAKER INDUSTRIAL GRAD 32 22.4 - 32 25KA - XT1B	UND	$ 296,413.53
BREAKER INDUSTRIAL GRAD 40 28 - 40 25KA - XT1B	UND	$ 302,797.40
BREAKER INDUSTRIAL GRAD 50 35 - 50 25KA - XT1B	UND	$ 289,265.68
BREAKER INDUSTRIAL GRAD 63 44.1 - 63 25KA - XT1B	UND	$ 293,525.40
BREAKER INDUSTRIAL GRAD 80 56 - 80 25KA - XT1B	UND	$ 307,227.06
BREAKER INDUSTRIAL GRAD 100 70 -100 25KA - XT1B	UND	$ 314,765.83
BREAKER INDUSTRIAL GRAD 125 87.5 -125 25KA - XT1B	UND	$ 711,159.71
BREAKER INDUSTRIAL GRAD 160 112 -160 25KA - XT1B	UND	$ 738,438.79
BREAKER INDUSTRIAL GRAD 200 140 -200 25KA - XT3N	UND	$ 1,067,519.96

988

ANEXO 1 – LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION DE OBRA PUBLICA Y CONSULTORÍA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

DESCRIPCION	UND	PROMEDIO
BREAKER INDUSTRIAL GRAD 250 175 -250 25KA - XT3N	UND	$ 1,346,141.33
BREAKER INDUSTRIAL GRAD 320 120 -320 85KA - 3VM	UND	$ 1,603,352.69
BREAKER INDUSTRIAL GRAD 400 280 -400 25KA - XT5N	UND	$ 1,587,773.21
BREAKER INDUSTRIAL GRAD 500 300 -500 25KA - XT5N	UND	$ 3,311,529.14
BREAKER INDUSTRIAL GRAD 800 560 -800 70KA - XT6N	UND	$ 5,427,890.83
BREAKER INDUSTRIAL GRAD 1600 60- 1600 85KA (XT7S 1250)	UND	$ 12,954,933.10
BREAKER RIEL 1X 32 AMP 6KA	UND	$ 23,716.22
BREAKER RIEL 2X 32 AMP 6KA	UND	$ 52,264.80
BORNA COBRE ESTAÑADO BARRIL LARGO No. 500 MCM OJO 1/2	UND	$ 41,427.41
BORNA COBRE ESTAÑADO BARRIL LARGO No. 400 MCM OJO 1/2	UND	$ 16,667.87
BORNA COBRE ESTAÑADO BARRIL LARGO No. 350 MCM OJO 1/2	UND	$ 16,370.96
BORNA COBRE ESTAÑADO BARRIL LARGO No. 250 MCM OJO 1/2	UND	$ 12,209.96
BORNA COBRE ESTAÑADO BARRIL LARGO No. 4/0 OJO 1/2	UND	$ 9,436.73
BORNA COBRE ESTAÑADO BARRIL LARGO No. 2/0 OJO 1/2	UND	$ 5,270.43
BORNA COBRE ESTAÑADO BARRIL LARGO No. 1/0 OJO 1/2	UND	$ 4,393.22
BORNA COBRE ESTAÑADO BARRIL LARGO No. 2 OJO 1/2	UND	$ 3,461.47
BORNA COBRE ESTAÑADO BARRIL LARGO No. 4 OJO 5/16	UND	$ 2,284.80
BORNA COBRE ESTAÑADO BARRIL LARGO No. 6 OJO 1/4	UND	$ 1,325.18
BORNA COBRE ESTAÑADO BARRIL LARGO No. 8 OJO 3/16	UND	$ 1,016.58
BORNA COBRE ESTAÑADO BARRIL LARGO No. 10 OJO 3/16	UND	$ 874.69
BORNA COBRE ESTAÑADO BARRIL LARGO No. 12 OJO 3/16	UND	$ 868.22
BORNA ALUMINIO-ESTAÑADO No. 4 AWG	UND	$ 2,903.12

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail:archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5

GOBERNACIÓN DE ARAUCA

ANEXO 1 – LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION DE OBRA PUBLICA Y CONSULTORÍA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

DESCRIPCION	UND	PROMEDIO
BORNA ALUMINIO-ESTAÑADO No. 6 AWG	UND	$ 2,766.04
BORNA ALUMINIO-ESTAÑADO No. 10 AWG	UND	$ 1,328.04
BORNA ALUMINIO-ESTAÑADO No. 2/0 AWG	UND	$ 7,588.39
BORNA ALUMINIO-ESTAÑADO No. 3/0 AWG	UND	$ 8,105.33
BORNA ALUMINIO-ESTAÑADO No. 4/0 AWG	UND	$ 18,305.53

NOTA: Los precios de las tuberías y accesorios deberán ser obtenidos y promediados a partir de los catálogos oficiales de los fabricantes PAVCO, GERFOR y DURMAN. Es fundamental que, al calcular los costos, se utilicen los valores más actualizados de dichos catálogos para garantizar la precisión en la estimación. Para ello, se deben revisar las condiciones y especificaciones de cada producto en los respectivos catálogos, y posteriormente promediar los precios de cada categoría o tipo de material de manera que se obtenga una cifra representativa y adecuada al mercado actual. Este procedimiento asegura que se reflejen de manera justa y equitativa las tarifas de los productos de estas marcas reconocidas, contribuyendo así a la transparencia y exactitud en la determinación de los costos.

Las cotizaciones y los catálogos de los fabricantes PAVCO, GERFOR y DURMAN que soportan los precios anteriores estarán disponibles en la siguiente ruta ***UNIDAD (H)/S_INFRAESTRUCTURA_Y_HABITAT/Compartidos/COTIZACIONES Y CATALOGOS TUBERIAS Y ACCESORIOS 2025.*** En esta ruta, se podrán encontrar los archivos correspondientes a cada uno de los fabricantes, organizados por tipo de producto y versión más actualizada.

Los precios de los insumos eléctricos corresponden a estudios de mercado cuya entrega es en la ciudad de Bogotá, y por tal motivo se sugiere considerar dentro de los análisis de precios unitarios el valor del respectivo transporte al municipio y/o lugar de ejecución de la obra.

Se firma el presente Anexo a los diecinueve (19) días del mes de enero de enero de 2026.

EVERYN DARIANA MANOSALVA ZOCADAGUI
Secretaria de Infraestructura Física Departamental

Elaboró Estudio de Mercado Aspectos Generales: Santiago Andrés Santana Ávila
Técnico Operativo - SIFD

Elaboró Estudio de Mercado Aspectos Técnicos Eléctricos: José Leonardo Céspedes Zapata
Profesional Universitario - SIFD

384

GOBERNACIÓN DE ARAUCA

RESOLUCION No. 265 DE 2026

"Por medio de la cual se autoriza una comisión de servicios sin viáticos al Gobernador del Departamento de Arauca, para atender asuntos inherentes a su investidura y se efectúa un encargo"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las contenidas en el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia; artículo 119 de la Ley 2200 de 2022; artículos 2.2.5.5.21; 2.2.5.5.25 del Decreto 1083 de 2015 y demás disposiciones concordantes y,

CONSIDERANDO

Que el ingeniero RENSON JESÚS MARTÍNEZ PRADA, identificado con cédula de ciudadanía N° 17.593.414 expedida en Arauca, se desempeña como Gobernador del Departamento de Arauca, tal y como consta en el Acta de Posesión N° 002 del 1° de enero de 2024.

Que el Gobernador del Departamento de Arauca en ejercicio de sus funciones requiere desplazarse a la ciudad de Bogotá, durante los días del 26 al 28 de enero de 2026 y mientras dure la ausencia del señor Gobernador, Con el fin de adelantar diligencias administrativas en la Casa Fiscal de Arauca en Bogotá.

En mérito de lo expuesto anteriormente.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar una comisión oficial al Gobernador del Departamento de Arauca, Ingeniero RENSON JESÚS MARTÍNEZ PRADA, a la ciudad de Bogotá, durante los días del 26 al 28 de enero de 2026 y mientras dure la ausencia del señor Gobernador, Con el fin de adelantar diligencias administrativas en la Casa Fiscal de Arauca en Bogotá.

ARTICULO SEGUNDO: Encargar de las funciones inherentes al cargo de Gobernador, por el término que dura la ausencia del Gobernador de Arauca del lugar de residencia, a la funcionaria Secretaria de Hacienda Departamental de Arauca, profesional YEINI YIRET CHIVATA CALDERON, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.098.632.702 expedida en Bucaramanga. De conformidad con el artículo 305 de la Constitución Política, atenderá las actividades y acciones en las que ordinariamente deba intervenir el Gobernador como Jefe de la Administración Seccional y representante Legal del Departamento, a excepción de los numerales 7°, 8° y 13° del referido artículo constitucional.

PARAGRAFO: El encargo surte efectos a partir de las 7:00 a.m, del día lunes 26 de enero de 2026.

Scanned with CamScanner

RESOLUCION No. 265 DE 2026

"Por medio de la cual se autoriza una comisión de servicios sin viáticos al Gobernador del Departamento de Arauca, para atender asuntos inherentes a su investidura y se efectúa un encargo"

ARTÍCULO TERCERO: El encargado responderá en los términos previstos para esta situación administrativa y deberá cumplir con las disposiciones, requisitos y formalidades que demanda encargo.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Arauca, a los 23 días del mes de enero de 2026.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

RENSON JESÙS MARTINEZ PRADA
Gobernador del Departamento de Arauca

	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Digito	MARIA PATRICIA CEDEÑO CHAVEZ	SECRETARIA DE DESACHO DEL GOBERNADOR	
Revisó y Aprobó Aspectos Jurídicos	MARBELL YOLIMA MENDOZA ORTÍZ	ASESORA DEL DESPACHO (ÁREA JURÍDICA Y LEGAL)	

Scanned with CamScanner

388

ACTA DE POSESION DE LA FUNCIONARIA YEINI YIRET CHIVATA CALDERON, COMO GOBERNADORA ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

ACTA DE POSESION No. 003 DE 2026
(23 de enero de 2026)

En el municipio de Arauca, departamento de Arauca, siendo las 03:00 p.m. a los veintitrés (23) días del mes de enero de 2026, ante la presidenta de la Asamblea Departamental de Arauca y ante la secretaria general, se presenta la funcionaria **YEINI YIRET CHIVATA CALDERON**, quien se identificó con la cédula de ciudadanía No. 1.098.632.702 de Bucaramanga en condición de Secretaria de Hacienda Departamental, con el fin de tomar posesión como Gobernadora Encargada del Departamento de Arauca; dicho encargo esta soportado en la **Resolución No. 265 del 23 de enero de 2026** *"Por medio de la cual se autoriza una comisión de servicios sin viáticos al Gobernador del Departamento de Arauca para atender asuntos inherentes a su investidura y se efectúa un encargo"*, ya que requiere desplazarse a la ciudad de Bogotá durante los días del 26 al 28 de enero de 2026 y mientras dure la ausencia del gobernador, ***"Con el fin de atender diligencias administrativas en la Casa Fiscal de Arauca en Bogotá"***.

Seguidamente, el presidente y en cumplimiento de sus funciones, toman el juramento de rigor ordenado por el artículo 122 de la Constitución política a la funcionaria **YEINI YIRET CHIVATA CALDERON** habiendo jurado a Dios y prometido al pueblo sostener y defender la constitución, las leyes y desempeñar los deberes que le incumben.

La posesionada en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 141 del decreto 2150 de 1995, presento como único documento la cédula de ciudadanía No. 1.098.632.702 de Bucaramanga y la **Resolución No. 265 del 23 de enero de 2026** expedido por la gobernación de Arauca.

Dicha posesión surte efectos a partir de las 07:00 a.m. del día 26 de enero de 2026 y mientras dure la ausencia del gobernador.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron:

MERCEDES RINCON ESPINEL
Presidenta

ALEJANDRA CISNEROS ACUA
Secretaria General

YEINI YIRET CHIVATA CALDERON
La Posesionada

Proyectó: Alejandra Cisneros – Secretaria General

Scanned with CamScanner